

**NNEDV**  
NATIONAL NETWORK  
TO END DOMESTIC  
VIOLENCE

1325 Massachusetts Ave NW  
7th Floor  
Washington, DC 20005-4188

**NNEDV.org**  
phone: 202.543.5566  
fax: 202.543.5626

## **Elegir una base de datos comparable: Alinear los datos y la confidencialidad, un estudio de caso para las coaliciones contra la violencia doméstica y sexual**

¿Qué es una "base de datos comparable"?

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) exige que los receptores y subreceptores que reciban fondos del HUD "recopilen datos sobre el uso de los fondos concedidos y las personas atendidas con esta ayuda en el Sistema de Información de Gestión de Personas sin Hogar (HMIS) del HUD *u otra base de datos comparable*"<sup>1</sup> El HUD concibió los sistemas HMIS como una forma de que las comunidades crearan soluciones basadas en datos para acabar con la situación sin techo en las comunidades. Los sistemas HMIS ayudan a los proveedores de asistencia para las personas en situación sin techo a coordinar la atención, a gestionar sus recursos de atención continua y soluciones de emergencia y a informar de los resultados al HUD. "

Sin embargo, si el receptor o el subreceptor es un proveedor de servicios a las víctimas (definido por la Ley de Violencia contra las Mujeres [VAWA]), tiene prohibido introducir datos a nivel de cliente en un HMIS y, en su lugar, debe utilizar una base de datos comparable para recopilar e informar sobre los datos agregados requeridos.

Compartir información personal identificable (PII)<sup>2</sup> en una base de datos HMIS crea riesgos de seguridad inherentes para las personas sobrevivientes de la violencia doméstica y sexual que huyen de la violencia y necesitan servicios confidenciales. La información de las bases de datos del HMIS se comparte con terceros más allá de una agencia de servicios ofrecidos para las víctimas (VSP) y muchas veces son sistemas abiertos que se comparten entre proveedores de la comunidad para promover la coordinación entre sistemas. El hecho de compartir información personal y confidencial significa que muchos proveedores de servicios para personas sin hogar tienen acceso a información personal que podría permitir a una pareja agresora localizar a una persona sobreviviente que está huyendo.

Como tal, los estatutos del HUD requieren que los subreceptores que son proveedores de servicios a las víctimas según la definición de la Ley de Reautorización de la VAWA de 2005 (VAWA)<sup>3</sup>, y actualizada en 2013, no pueden introducir los datos personales identificatorios en el HMIS y deben utilizar una "Base de Datos Comparable." La VAWA define a una agencia de servicios ofrecidos para las víctimas (VSP) como una organización sin fines de lucro o no gubernamental; esto incluye a los centros de crisis por violación, los refugios para mujeres maltratadas, los programas de vivienda transitoria por violencia doméstica y otros programas cuya misión principal es brindar servicios a las víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual o acoso.

Este requisito significa que las agencias de servicios ofrecidos para las víctimas deben encontrar, comprar, utilizar y coordinar una base de datos que cumpla con las [normas técnicas y de datos del HUD](#) actuales y que tenga la capacidad de crear informes agregados no duplicados en el formato de informe Sage requerido por el HUD sobre las personas y familias atendidas con fondos del HUD. Un informe agregado no duplicado se genera por una

<sup>1</sup> Ley de Recuperación y Reinversión de Estados Unidos 2009 (ARRA), p. 107

<sup>2</sup> 34 USC §12291(a)(20).

<sup>3</sup> Ley de Reautorización de la Violencia contra las Mujeres y el Departamento de Justicia de 2005, Pub. L. 109-162.

<sup>4</sup> S. 47 — 113th Congreso: Ley de Reautorización de la Violencia contra las Mujeres de 2013.

agencia individual de servicios ofrecidos para las víctimas, asegurando que la persona sobreviviente individual atendida sólo se cuente una vez. Los datos dentro de la agencia se compilan para ser presentados al HUD en el agregado. Además, la base de datos comparable también debe cumplir con todos los requisitos de confidencialidad relacionados con la información personal identificable en virtud de la VAWA, la Ley de Víctimas del Crimen (VOCA), y la Ley de Prevención y Servicios contra la Violencia Familiar (FVPSA). Los fondos del Cuidado Continuo (CoC) y de la Subvención de soluciones de emergencia (ESG) pueden utilizarse para establecer y operar una base de datos comparable.

Si busca apoyo para tomar su decisión, diríjase al recurso del Equipo de la Red Nacional para Erradicar la Violencia Doméstica (NNEDV). Recursos del equipo e **Safety Net** para elegir una base de datos:

<https://www.techsafety.org/selecting-a-database/>.

### ¿Qué factores deben analizarse?

Los proveedores de servicios a las víctimas y las coaliciones estatales contra la violencia doméstica y sexual que trabajan para desarrollar un marco de datos a nivel estatal, deben analizar una serie de factores en el proceso de identificación de una base de datos comparable que cumpla con estos requisitos. Este recurso destaca el proceso empleado por el Consejo de Violencia Familiar de Texas (TCFV). El TCFV es una de las mayores coaliciones contra la violencia doméstica de la nación, con una organización estatal de miembros compuesta por proveedores de servicios contra la violencia familiar y socios aliados. La TCFV supervisa la coordinación de su base de datos comparable de las agencias de servicios ofrecidos para las víctimas en todo el estado y se asocia con su líder de HMIS de balance de estado (BoS) para proporcionar los informes de financiación requeridos por el HUD de las agencias de servicios ofrecidos para las víctimas. Este recurso revisa los factores que influyen en la decisión de TCFV para seleccionar una base de datos comparable. El proceso de TCFV es particularmente esclarecedor para las coaliciones estatales, pero también puede ser útil para los programas locales.



**La nube vs. Local** Lo primero que hay que determinar al considerar la mejor base de datos es si la agencia quiere utilizar un sistema basado en la nube o una base de datos que se mantenga localmente en un servidor interno. Aunque ambas opciones tienen sus pros y sus contras, es importante determinar si terceras partes tendrán acceso al sistema. Debido a los requisitos de la VAWA, la VOCA y la FVPSA, una agencia debe asegurarse de que no haya acceso externo a la información personal identificable de las personas sobrevivientes por parte de terceros, incluidas otras agencias de servicios ofrecidos para las víctimas, las coaliciones estatales de violencia doméstica y/o agresión sexual (DV/SA), el personal de los proveedores, el personal principal del HMIS o el personal de los CoC. Aunque hay algunas salvaguardias que se pueden poner en marcha para proteger la información de los clientes en la nube, la decisión de seguir adelante con una base de datos local tenía más sentido para TCFV y sus agencias miembros. Para saber más sobre las bases de datos en la nube y las locales, consulte NNEDV [In-house products vs. cloud services.](#) (Productos internos frente a servicios en la nube).

### ***Facilidad de uso y coste de los programas***

Otros aspectos importantes para tener en cuenta son la facilidad de uso de la base de datos y el coste anual previsto. Después de revisar y ver demostraciones de muchas bases de datos, TCFV eligió un proveedor de bases de datos que se ajustaba a sus necesidades porque era fácil de usar, con un diseño familiar de Windows y una estructura de navegación sencilla. A la hora de evaluar el coste, algunos factores que hay que tener en cuenta son: el coste por usuario; la capacidad de los equipos informáticos en los programas locales; las tarifas anuales de asistencia y su repercusión en los gastos de personalización; los gastos de migración de datos; y los gastos de licencia. Debido al tamaño de algunos programas en Texas -algunos tienen hasta 400 empleados- era importante que cada programa de violencia doméstica determinara si pagaría una cuota mínima de usuario para acceder a la asistencia o no tendría apoyo técnico. Basándose en el volumen de programas, el TCFV pudo negociar con el proveedor una cuota de licencia única, así como ninguna cuota de usuario individual. Las cuotas anuales de asistencia eran razonables y también se fijaron en una cantidad reducida, con modestos aumentos anuales que permitían a los programas de los usuarios presupuestar por adelantado

### ***Facilidad de asistencia técnica***

Otro factor crítico fue pensar en la prestación de asistencia técnica y en la facilidad con la que estaría disponible a través del desarrollador del software. Aunque TCFV planeaba proporcionar asistencia técnica a las agencias, era importante comprender también el tamaño del personal de apoyo de su proveedor. Al tratarse de una coalición con aproximadamente 100 organismos miembros, un factor clave era la necesidad de TCFV de contar con una empresa de software que pudiera ofrecer asistencia a miles de usuarios. Esta pieza sería probablemente aún más importante si la coalición estatal no tuviera la capacidad de proporcionar asistencia técnica adicional para complementar el soporte técnico proporcionado directamente por el desarrollador del software. Además, TCFV tuvo en cuenta el período inicial de aprendizaje y decidió contratar al proveedor para que impartiera una serie de cursos de formación antes de la implementación estatal. Las formaciones se impartieron en persona y en forma de grabaciones, y están disponibles como referencia continua para las agencias.

### ***Comentarios sobre el programa***

El TCFV involucró a sus agencias miembros en un proceso de retroalimentación para informar su comprensión de las necesidades de la agencia, así como los requisitos de personalización. La coalición se puso en contacto con agencias que representaban la diversidad de programas en todo el estado para determinar lo que los programas necesitaban en un sistema de gestión de clientes. Estas agencias sirvieron como grupo piloto consultado sobre el desarrollo de la base de datos y consideraron los campos de datos, los requisitos de los financiadores, el diseño y la organización de la base de datos. El programa piloto fue especialmente útil porque, además de asesorar en la creación del sistema, los participantes a menudo hacían pruebas con los informes y servían de mentores a otros nuevos usuarios. El programa piloto duró aproximadamente un año y sus miembros se reunieron con frecuencia durante ese tiempo.

### ***Proceso de implantación***

El proceso de implementación fue un componente a gran escala del proyecto global que requirió planificación y asistencia técnica frecuente, con lecciones esclarecedoras para todos los que se embarcan en este proceso. En el momento de la implantación, sólo un miembro del personal de TCFV prestó asistencia técnica constante a las agencias que utilizaban la nueva base de datos. Esta persona tenía muchas responsabilidades en la coalición, además de prestar asistencia técnica sobre la base de datos comparable. Para subsanar esta carencia de personal de la coalición, TCFV creó un puesto dedicado a apoyar el sistema y a prestar asistencia técnica. Esta persona también actuó como enlace entre las agencias y el proveedor en lo que respecta a cuestiones técnicas. Un puesto de administrador de la base de datos a tiempo completo fue clave para el éxito

de la implantación del proyecto de la base de datos comparable.

### **Cuestiones para tener en cuenta en la implantación de una nueva base de datos a nivel estatal:**

**Tenga en cuenta los plazos de presentación de informes.** ¿Cuándo comienza el ejercicio fiscal? ¿Todos los financiadores están en el mismo? Esto es crucial, ya que muchos financiadores cuentan a una persona sobreviviente como nueva al comienzo de un ejercicio fiscal y la puesta en marcha de un software a mitad de año podría causar problemas de precisión.

- **Considere cuánto tiempo se necesita para la formación.** Un nuevo sistema de base de datos requiere mucho tiempo para que el personal responsable del ingreso de datos aprenda el sistema. Las agencias deben ser conscientes de la necesidad de formación continua.
- **Como agencia, ¿se le pide a todo el personal que ingrese los datos, o será sólo una persona?** Cuando todo el personal ingresa los datos, la carga de tiempo es menor, pero las necesidades de formación son mayores para garantizar que todo el personal ingrese los datos de forma coherente. Cuando es un solo miembro del personal el que ingresa los datos, esa persona puede ser experta en los productos del financiador, pero el ingreso puede llevar mucho tiempo.
- **Mantener la puerta abierta a la retroalimentación.** Esto es importante para que las agencias se sientan cómodas compartiendo los problemas a los que se enfrentan y para que la coalición pueda evaluar las tendencias y los problemas.

Una consideración adicional en el momento de la puesta en marcha fue la recopilación de información específica del HUD dentro de la Base de Datos Comparable. En el momento en que TCFV estaba personalizando la base de datos, todos los campos de datos y preguntas de las distintas fuentes de subvención del HUD estaban entrelazados. TCFV decidió que algunas fuentes de financiación con preguntas más profundas, como los fondos federales para jóvenes fugados y sin hogar (RHY), podían trasladarse a una pestaña de la base de datos separada porque no era necesario preguntárselo a la mayoría de las personas sobrevivientes. TCFV también puso una advertencia de seguridad en el campo del Seguro Social para advertir a los usuarios de la naturaleza sensible de la recopilación de esa información que no puede ser agregada y no se utiliza para ningún informe de los financiadores federales de las agencias de servicios ofrecidos para las víctimas, y para provocar una discusión de seguridad con las personas sobrevivientes. Esta advertencia es algo que TCFV consideró importante supervisar de cerca, ya que algunas personalizaciones de los desarrolladores del software de la base de datos la han sobrescrito, lo que ha llevado a TCFV a desarrollar un recurso que permita a los usuarios añadirla manualmente.

### ***Garantías de confidencialidad***

Los proveedores de servicios a las víctimas están obligados, en virtud de las leyes estatales y federales, a proteger la información de los clientes, razón por la cual las agencias de servicios ofrecidos para las víctimas no pueden introducir información de identificación personal en el HMIS. Por lo tanto, las garantías de confidencialidad son fundamentales a la hora de elegir una base de datos. El TCFV apoyó a las agencias en el cumplimiento de sus obligaciones de confidencialidad al tiempo que les proporcionó la asistencia técnica que necesitaban mediante la aplicación de las siguientes estrategias:

- **Base de datos de pruebas en poder de la coalición**
  - TCFV alberga una base de datos de prueba que tiene el mismo diseño y funciones de información que las bases de datos utilizadas por las agencias de violencia doméstica de Texas. La base de datos de prueba permite a TCFV resolver problemas dentro del sistema sin acceder a las bases de datos de las agencias. Como tercera parte (de acuerdo con la

VAWA) y para proteger la confidencialidad y la seguridad de las personas sobrevivientes, tanto TCFV como el proveedor de software no tienen ni necesitan acceder a ninguna base de datos comparable de las agencias de servicios ofrecidos para las víctimas locales para proporcionar apoyo de asistencia técnica.

- TCFV introduce datos de muestra en la base de datos de prueba para utilizarlos al abordar las preguntas de la agencia y probar nuevos informes. Esto también permite a TCFV mostrar la base de datos de prueba durante las formaciones o cuando se describe un problema sin revelar ninguna información de identificación personal.
- **Informes sin datos identificadores**
  - Los informes que se han creado dentro de la Base de Datos Comparable de Texas pueden extraer datos de- identificadores y/o sólo números agregados, según lo aprobado por TCFV. Esto permite a las agencias ejecutar informes y utilizar esas cifras para informar a los financiadores o a su junta directiva, sin dejar de cumplir con los requisitos de confidencialidad de la FVPSA/VAWA/VOCA.
- **Conexión remota sin acceso a los datos de la agencia**
  - Cuando una agencia no puede corregir un problema siguiendo la asistencia técnica escrita, TCFV puede conectarse con las agencias de forma remota a través de una plataforma virtual de intercambio de cómputo para guiar a los usuarios a través de los pasos necesarios para corregir el problema. TCFV sólo comparte su base de datos de prueba y permite a las agencias seguir en su propia base de datos sin que ningún tercero, incluido TCFV, acceda a ningún dato personal de los clientes.

### **Qué capacidad se necesita para proporcionar eficazmente asistencia técnica a los organismos que utilizan la base de datos apoyada**

#### ***Capacidad de la coalición***

Para prestar una asistencia técnica eficaz a los organismos que utilizan la base de datos subvencionada, hay que tener en cuenta los siguientes factores

- **¿Cuánto tiempo requerirá la asistencia técnica del personal de la coalición?**
  - Considere cuántos miembros del personal adquirirán experiencia en la base de datos y podrán proporcionar asistencia técnica, así como qué parte de su tiempo se asignará a la asistencia técnica de la base de datos. Determine cuánto tiempo tardará un miembro del personal en formarse en la base de datos y qué nivel de experiencia busca la coalición en este miembro del personal.
  - Los administradores de bases de datos comparables también tendrán que evaluar el nivel de asistencia técnica que se ofrece. Las regulaciones del financiador, incluyendo cómo completar campos de datos específicos (definiciones de servicios, etc.) deben ser respondidas por la coalición, no por el proveedor.
- **¿Cuánto tiempo habrá que dedicar a la creación de recursos?**
  - Como coalición, determinar cuántos recursos planea crear y proporcionar a las agencias será crucial para determinar la capacidad de su agencia para proporcionar apoyo a la base de datos. El TCFV ha comprobado que la creación de recursos de apoyo, de los que se habla con más detalle a continuación, ahorra tiempo al personal, concretamente con las preguntas más frecuentes o los problemas más comunes. Ofrecer recursos puede fomentar una conexión con quienes ingresan los datos y proporciona a los defensores los recursos que necesitan para hacer su trabajo.
- **¿Cuánto tiempo habrá que dedicar a la coordinación o colaboración con el proveedor?**

- La coalición debe considerar el nivel de personalización que requieren sus programas, que se basa en las diversas fuentes de financiación de los programas y en otros factores. TCFV decidió personalizar la base de datos para que todos los programas puedan capturar medidas de datos para todas las fuentes estatales y federales de las que la mayoría de las agencias reciben fondos, más allá de los fondos de HUD, CoC o ESG que requieren una Base de Datos Comparable. Cuando un proveedor de fondos cambia sus requisitos, TCFV debe evaluar los cambios, proporcionar al proveedor una solicitud para cambiar los mecanismos de recopilación y presentación de informes, y gestionar la implementación de los cambios a todas las agencias que utilizan la base de datos. Esto puede ser una tarea muy intensa y que consume mucho tiempo para la coalición
- Además, cuando se producen cambios en los informes del HUD, TCFV se mantiene en comunicación con el desarrollador del software para garantizar que las actualizaciones se realicen rápidamente. Cuando adquiera una base de datos comparable para los informes del HUD específicamente, asegúrese de que el desarrollador del software participe en las llamadas mensuales a los proveedores de la base de datos del HUD, durante las cuales se les notifica cualquier actualización de los informes del HUD.

### **Creación de comunidades de datos**

TCFV descubrió que la creación de una comunidad de datos con las agencias que utilizan la Base de Datos Comparable era útil por muchas razones. Un servidor de listas permite a las agencias dar respuestas a preguntas que muchos de los programas enfrentan, reconocer problemas de mayor escala a medida que surgen, y ayudar a TCFV a identificar qué recursos serían los más útiles para las agencias que utilizan la Base de Datos Comparable. La comunidad de datos proporcionó apoyo a los defensores que a menudo tienen trabajos desafiantes y que le someten a una gran presión. Una vez creada la comunidad, TCFV fomentó la comunicación aplicando los siguientes enfoques a la hora de crear recursos:

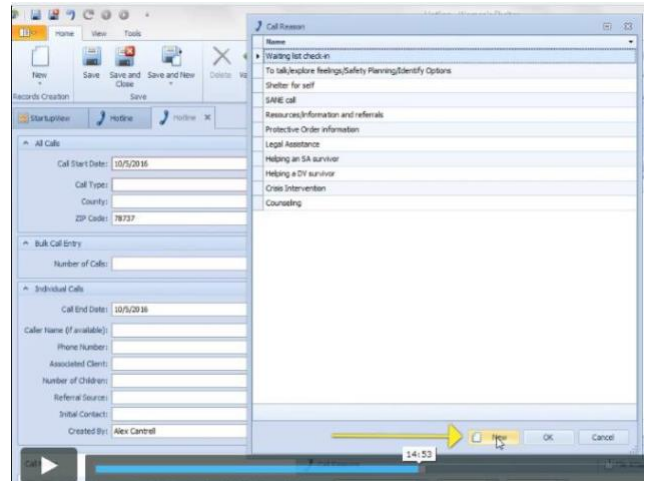
- **Horario de oficina**
  - El TCFV ofreció sesiones virtuales para hablar individualmente o en grupo sobre cualquier cuestión relacionada con el sistema. Las sesiones individuales, que se ofrecían por inscripción, promovían un espacio vital de asistencia técnica fácilmente disponible. Las horas de oficina en grupo permitían compartir y apoyar a los compañeros.
- **Llamadas anuales de exploración**
  - Antes de realizar las actualizaciones anuales del sistema, TCFV organiza convocatorias de comentarios abiertas a todos los usuarios. El personal de la agencia puede aportar sus comentarios, sacar a la luz las áreas de preocupación o confusión y hacer peticiones específicas de mejora.
- **Medios de recursos variados**
  - Para apoyar los diversos estilos de aprendizaje, TCFV ha creado recursos en muchos medios diferentes, incluyendo:
    - Gráficos de consejos
    - Serie de conversaciones "Tú preguntaste, nosotros respondimos".
    - Manual de la base de datos de Texas
    - Glosario de servicios



- Documentos de instrucciones con capturas de pantalla
- Webisodios (vídeos cortos, estáticos y paso a paso)
- Seminarios web

- **Recursos nuevos y actualizados**

- El TCFV se ha comprometido a crear nuevos recursos de forma continua centrados en las nuevas necesidades de las agencias de Texas. Los recursos se proporcionan a las agencias a través del listserv Texas Data Connection y se encuentran en el sitio web [TCFV.org](http://TCFV.org)



- **Creación oportuna de recursos**

- Existen ocasiones en las que muchos organismos han necesitado una orientación complicada al mismo tiempo. Cuando esto sucede, TCFV crea un recurso de manera oportuna para que haya el menor impacto posible.

**¿Necesita asistencia técnica?** Por favor, póngase en contacto con Debbie Fox de NNEDV en [dfox@nnedv.org](mailto:dfox@nnedv.org) o Laura Chaath de Collaborative Solutions, Inc. en [laura@collaborative-solutions.net](mailto:laura@collaborative-solutions.net) para obtener más orientación. También puede ponerse en contacto con Alexandra Cantrell directamente en el Consejo de Texas sobre la Violencia Familiar en [acantrell@tcfv.org](mailto:acantrell@tcfv.org) para obtener más información sobre sus esfuerzos de implementación y coordinación de la Base de Datos Comparable en todo el estado. Puede ponerse en contacto con el equipo de la red de seguridad de NNEDV en [safetynet@nnedv.org](mailto:safetynet@nnedv.org) para obtener información sobre los requisitos de confidencialidad de la VAWA/FVPSA/VOCA y los factores para tener en cuenta al seleccionar una base de datos comparable.

### **RECURSOS ADICIONALES Y LECTURAS COMPLEMENTARIAS:**

[TechSafety.org](http://TechSafety.org), "[Selecting a Database](#)" (TechSafety.org, "Selección de una base de datos")

[HUD Exchange, "2017 HMIS Data Standards"](#) (HUD Exchange, "2017 HMIS el estándar de los datos")

[HUD Exchange, "Are records contained in HMIS or a comparable database used by victim services or legal services providers acceptable evidence of third-party documentation?"](#) HUD Exchange, "Los registros contenidos en el HMIS o en una base de datos comparable utilizada por los servicios para víctimas o los proveedores de servicios legales de víctimas o de servicios legales ¿son una prueba aceptable de la documentación de terceros?"



La Red Nacional para Erradicar la Violencia Doméstica (NNEDV), una organización de cambio social, se dedica a crear un entorno social, político y económico en el que la violencia contra las mujeres deje de existir.

<http://www.nnedv.org>



El Consejo de Texas sobre la Violencia Familiar promueve relaciones seguras y sanas apoyando a los proveedores de servicios, facilitando los esfuerzos estratégicos de prevención y creando oportunidades para liberarse de la violencia doméstica.

<https://tcfv.org/>

Este proyecto fue apoyado por la subvención #2015-AX-K009 otorgada por la Oficina de Violencia contra la Mujer, Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Las opiniones, los resultados, las conclusiones y las recomendaciones expresadas en esta publicación/programa/exposición son las del autor o autores y no reflejan necesariamente las opiniones del Departamento de Justicia, Oficina sobre la Violencia contra las Mujeres

#### **Consortio de asistencia técnica en materia de violencia doméstica y vivienda**

El Consorcio, puesto en marcha en 2015, ofrece formación, asistencia técnica y desarrollo de recursos en la intersección crítica entre los servicios de violencia doméstica/agresión sexual y los servicios/vivienda para personas sin hogar.

Financiado por una asociación entre el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, el Departamento de Salud y Servicios Humanos y el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano. Este consorcio plurianual apoya a un equipo de asistencia técnica en colaboración que incluye la Alianza Nacional para la Vivienda Segura (un proyecto de la Alianza del Distrito para la Vivienda Segura), la Red Nacional para Erradicar la Violencia Doméstica, el Centro Nacional de Recursos sobre la Violencia Doméstica y Collaborative Solutions, Inc. para crear y reforzar la asistencia técnica tanto a los proveedores de vivienda/sin hogar como a los proveedores de servicios contra la violencia doméstica/agresión sexual. El Consorcio tiene como objetivo mejorar las políticas, identificar prácticas prometedoras y fortalecer las colaboraciones necesarias para mejorar las opciones de vivienda segura y de apoyo para las personas sobrevivientes de la violencia sexual y doméstica y sus hijos.

**¿Más preguntas?** El equipo de asistencia técnica del consorcio está disponible para proporcionar asistencia técnica y formación individualizada a las comunidades interesadas en ampliar la gama de opciones de vivienda segura para las personas sobrevivientes de la violencia doméstica y sexual. También podemos proporcionar apoyo a los defensores de la violencia doméstica y la agresión sexual, a los proveedores de vivienda y para la situación sin techo, y a otros socios aliados interesados en construir colaboraciones comunitarias más fuertes.



Visite [SafeHousingPartnerships.org](https://SafeHousingPartnerships.org) acceder a una amplia colección de recursos en línea y solicitar asistencia técnica y apoyo.